

## EXPERTOS EN GRUPOS Y REUNIONES S.A. DE C.V.

### Política de Venta

del Sitio Web: <https://plataforma.expertosenconvenciones.com/register>

**EXPERTOS EN GRUPOS Y REUNIONES S.A. DE C.V.** a continuación, se describen las políticas de venta (en lo sucesivo "**Políticas**") y compra de los del sitio Web de <https://plataforma.expertosenconvenciones.com/register> (en lo sucesivo, el "**Sitio**") expresamente manifiestas tu conformidad y te obligas en lo aquí determinado, en los términos y condiciones de esta página, así como todas la leyes y reglamentos aplicables a la legislación vigente y aplicable para el **Sitio. Expertos en convenciones** se reserva el derecho a cambiar estas **Políticas** en cualquier momento, las cuales aplicarán inmediatamente después de que hayan sido publicadas en el **Sitio**, mismas que se enviarán al correo electrónico registrado. Por favor visite el **Sitio** regularmente. El desconocimiento de estas no lo absuelve o exenta de la aplicación.

#### Por lo que toca al suscriptor u operador de eventos:

1. El Operador por el uso del Servicio y la Plataforma Virtual elige pagar a él.
2. En adición a la comisión establecida por el uso del servicio y la Plataforma Virtual, **Expertos en convenciones**, informa al Organizador que, para efectos de la venta de boletos, los Compradores podrá utilizar los siguientes medios como forma de cobro:
  - a. Tarjeta de Crédito o Débito: Visa, MasterCard y American Express: Que ocasionará un 2.9% + 2.5 (dos puntos nueve por ciento + dos pesos con cincuenta centavos) + IVA de comisión del valor total de la reservación, que será pagadero por el Comprador y/o el Organizador de conformidad al cargo de comisión elegido como modelo de trabajo.

- b. SPEI: Que ocasionará un 8 (Ocho pesos) + IVA de comisión del valor total de la reservación, que será pagadero por el Comprador y/o el Organizador de conformidad al cargo de comisión elegido como modelo de trabajo.
  - c. Pago en Tiendas de Conveniencia y Supermercados: Que ocasionará un 2.9% + 2.5 (dos punto nueve por ciento más dos punto cinco pesos) + IVA de comisión del valor total de la reservación, que será pagadero por el Comprador y/o el Organizador de conformidad al cargo de comisión elegido como modelo de trabajo.
  - d. Efectivo: No ocasionará comisión alguna, ya que el manejo del mismo será exclusivamente por parte del Organizador y será este el encargado de activar el boleto.
- 3. **Expertos en convenciones** o la empresa propietaria de la plataforma no será responsable de aquellos cargos que no sean procesados.
  - 4. En ningún caso **Expertos en convenciones** o la empresa propietaria, será responsable de realizar reembolso de cantidad alguna, misma que será realizada por las instituciones financieras correspondientes.
  - 5. El **Sitio** únicamente es una plataforma para la mejor organización de eventos, por lo que no es responsable fiscal, financiera, civil o penal de los ingresos que obtenga el organizador o cliente.

**Por lo que toca al comprador de boletos:**

- 1. En ningún caso **Expertos en convenciones**, será responsable de realizar reembolso de cantidad alguna, misma que será realizada únicamente cuando el operador del evento así lo determine.
- 2. **Expertos en convenciones** o la empresa propietaria de la plataforma no serán responsables en caso alguno por la comisión de delitos financieros por concepto

de clonación de tarjetas o fraude por la no realización del evento o los cambios que pudieran existir entre la oferta realizada por el operador y el evento realizado.

Cualquier cuestión referente a lo anterior tendrá el cliente o víctima de las figuras legales anteriormente señaladas acudir a las autoridades correspondientes para realizar las acciones pertinentes en contra del operador.

3. En caso de que un evento sea cancelado, el operador será el único responsable de realizar los reembolsos de las cantidades pagadas por los adquirentes de boletos, eximiendo a **Expertos en convenciones** o la empresa propietaria de la plataforma de cualquier acción de reembolso. En caso de que, por decisión del operador, **Expertos en convenciones** sea el encargado de realizar el reembolso, el organizador y su comprador aceptan que **Expertos en convenciones** retendrá el cargo por servicio. En caso de que dentro de los boletos comprados no esté desglosado el concepto, el cargo por servicio es igual al 10% del valor del boleto adquirido.
  
4. Los operadores o suscriptores serán los únicos responsables del uso de la plataforma y de las consecuencias legales que pudieran existir por cambios, cancelaciones o posibles tipos penales que se presenten.